

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37475** *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 347/09 ejecución 191/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Noureddine el Mouden contra el demandado Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada se ha dictado el día 10 de diciembre de 2009, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.128,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090977-1